

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7330 *RECREATIVOS ELECTRONICOS PRIS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
RECREATIVOS FADIGO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Recreativos Electronicos Pris, S.A. y el Socio Único de la sociedad Recreativos Fadigo, S.L.U., han aprobado por unanimidad, en fecha 29 de septiembre de 2023, la fusión por absorción de Recreativos Fadigo, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") por parte de Recreativos Electronicos Pris, S.A. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal y de forma simultánea, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2023, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

La fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del RDL 5/2023, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida, considerándose como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, pudiendo acogerse, por tanto, al procedimiento simplificado de las fusiones especiales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesaria la previa publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión.

Barcelona, 4 de diciembre de 2023.- D. Joaquin Aguilar Balcells, Administrador solidario de la sociedad Recreativos Electronicos Pris, S.A. y D. Oscar Santos Sanchez, Administrador único de la sociedad Recreativos Fadigo, S.L.U, .

ID: A230047241-1